DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
ENVIGADO - ANTIOQUIA

Envigado, Ago.01/2022

CUENTA DE COBRO No.419

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $241,247,683

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR OBRA DEL CONTRATO ENV-09-09-0926-21 ACTA DE EJECUCION N.° 9 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM).FAVOR CONSIGANAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR N. °220-193-16157-7

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

Medellín, agosto 01 de 2022

Señores
IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ciudad

Asunto: Autorización de desembolso.

Autorizo debitar de la **cuenta No. 10011918** según convenio Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Municipio de Envigado No. 954 de 2021, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA".** Por concepto de pago de la tercer acta de obra al contratista, el valor de **$241.247.683** (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS). Correspondiente al acta de pago No. 3.

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ ARANGO
CC. 71.676.557
Supervisor del Convenio